Naciones Unidas A/HRC/54/NGO/46

# Asamblea General

Distr. general
16 de febrero de 2024

Español únicamente

**Consejo de Derechos Humanos**
**54º período de sesiones**
11 de septiembre a 13 de octubre de 2023
Tema 9 de la agenda
**Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia: seguimiento y aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban**

## Exposición escrita* presentada por Centre pour les Droits Civils et Politiques - Centre CCPR, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[15 de agosto de 2023]

* Se publica como se recibió, en el idioma de presentación únicamente.



Se ruega reciclar

# Situación de los derechos humanos de las personas afrodescendientes en Cuba

El Centro de Derechos Civiles y Políticos (CCPR) en conjunto con el Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad) realizan la siguiente declaración escrita con el objetivo de visibilizar la situación de racismo estructural existente en Cuba y su impacto en el goce de los derechos humanos de las personas afrodescendientes.

El Estado cubano ha ratificado la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial1 y ha consagrado en su Constitución la igualdad de todas las personas sin discriminación por razones de origen étnico o color de piel.2 Sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de personas y colectivos afrocubanos. Tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como organizaciones de la sociedad civil independiente de Cuba han alertado sobre la existencia de racismo estructural, que se recrea por la sociedad y las instituciones en una multitud de espacios y prácticas que aumentan la vulnerabilidad de la población afrocubana e impactan en el efectivo goce de sus derechos humanos.3 A esto se suma la falta de voluntad del Estado para ratificar tratados internacionales fundamentales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los que consagran el bloque de derechos humanos básicos para las personas, sin discriminación por motivos de raza.

La ausencia de políticas públicas eficientes implica una seria limitación para las personas afrocubanas, quienes sufren desproporcionadamente la marginalización, pobreza, y desigualdades laborales. Desde la sociedad civil se ha denunciado una creciente desigualdad en sectores clave de la economía, en el mercado de trabajo y patrones habitacionales. 4 Las personas afrocubanas registran mayor participación en ocupaciones marginales con menores salarios y, en particular, las mujeres afrocubanas se desempeñan principalmente en trabajos informales por los que perciben menores ingresos. 5 Al mismo tiempo, los salarios más elevados se verifican en posiciones del sector turístico y privado, donde existen políticas de empleo racistas y excluyentes. 6

La invisibilización estadística de los afrocubanos es uno de los obstáculos que interfiere con el diseño adecuado de políticas públicas para combatir la discriminación racial. En el último censo de población realizado en 2012, la autoidentificación racial se consideró exclusivamente a través de una pregunta sobre el color de piel de las personas, quedando la categorización final del encuestado como blanco, negro, mestizo o mulato a la libre interpretación del encuestador.7 Todos estos factores contribuyen a un sub-registro de las personas afrodescendientes.8 En 2019, el Estado aprobó la creación del Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial; sin embargo, a cuatro años de su inicio, no se conocen los detalles de este programa y no se ha abierto ningún espacio de participación o diálogo con las organizaciones de la sociedad civil independiente que trabajan temas de discriminación racial.9

Por otro lado, se percibe a los afrocubanos como seres peligrosos y criminales lo que tiende a una mayor probabilidad de persecución policial, encarcelamiento y represión.10 Existen varios ejemplos, como el caso de Hansel Hernández, un afrocubano de 26 años quien en junio de 2020 y encontrándose desarmado murió por un disparo en una confrontación con la policía.11 Las detenciones arbitrarias y posteriores condenas de los artistas afrocubanos Denis Solis, Luis Manuel Otero Alcantara y Maikel Osorbo también constituyen hitos relevantes y de trascendencia internacional.12

Asimismo, se ha documentado que de las personas detenidas arbitrariamente como consecuencia de las históricas protestas desarrolladas el 11 de julio de 2021 (11J), son las personas afrocubanas quienes han permanecido por mayor tiempo en detención.13 En el contexto de represión del 11J hubo una sola muerte reconocida por el gobierno cubano, cuya víctima fue Diubis Laurencio Tejeda, un joven afrocubano. 14 Los crecientes discursos de odio de funcionarios estatales en contra de activistas y músicos afrocubanos tales como: "negros malagradecidos y sospechosos" 15 demuestran que las políticas del Estado no son suficientes para considerar erradicado el racismo y la discriminación racial en la sociedad e instituciones cubanas.

La vulneración a los derechos de reunión y libre asociación de la población afrocubana se materializan a través de obstáculos legales o barreras burocráticas que el Estado cubano impone para el reconocimiento efectivo de organizaciones independientes que trabajan temas raciales. Como consecuencia de ello, se impide que se generen ambientes cívicos para las organizaciones y los activistas independientes en defensa de los derechos de las comunidades afrodescendientes y, a su vez, se excluyen las posibilidades de participación política y autonomía a las que tienen derecho los individuos y organizaciones que de manera pacífica buscan contribuir a eliminar las desigualdades raciales en Cuba.16 Además, las organizaciones que trabajan el tema de la discriminación racial sufren actos constantes de represión. En este sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) señaló su preocupación por "las alegaciones de actos de acoso, hostigamiento, intimidación y amenazas, descalificación y criminalización en contra de defensores de derechos humanos, en particular contra [quienes] trabajan en contra de la discriminación racial y en favor de los derechos humanos de los afrodescendientes."17 El Ministerio de Justicia ha denegado el registro oficial a organizaciones independientes con reconocida experiencia en la lucha contra la discriminación racial, como la Cofradía de la Negritud y el Comité Ciudadanos para la Integración Racial. Como consecuencia, las organizaciones que trabajan alineadas al Estado son las únicas autorizadas para promover la agenda de la discriminación racial en Cuba.18

El racismo en Cuba no se presenta en hechos aislados, como se ha expresado, existen estructuras sociales y económicas que generan y profundizan cada vez más las desigualdades raciales en el país. Es imposible superar este panorama desde la negación. El Estado ha sido incapaz de elaborar políticas públicas eficientes para atender estas problemáticas, y ha perseguido a la población afrodescendiente activista, criminalizando y reprimiendo sus reclamos y manifestaciones, y silenciando a sus artistas. Por ello, hacemos un llamado al Estado Cubano para que respete, proteja y garantice los derechos humanos de las personas afrocubanas en la isla.

---

Race and Equality, la/las ONG sin estatus consultivo también comparte(n) las opiniones expresadas en esta declaración.

1. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Firmada por Cuba el 7 de junio de 1966 y ratificada el 15 de febrero de 1972
2. Constitución de la República de Cuba, 2019. Artículos 16 g), 17 y 42.
3. CIDH. Informe Anual 2022. Capítulo IV B, párr. 159. Ver también: Documento de referencia enviado por el Comité Ciudadanos por la Integración Racial (CIR) para el Examen Periódico Universal- Tercer Ciclo- Cuba, párrs. 6 y 7
4. Alejandro de la Fuente, Stanley R. Bailey. El rompecabezas de la desigualdad social en Cuba de 1980 a 2020. Documento de trabajo 5/2021. Real Instituto Elcano. 9 de abril de 2021, p.4
5. CIDH. Derechos Laborales y Sindicales en Cuba. OEA/Ser.L/V/II. 5 de abril de 2023, párr. 178 y 184.
6. BBC Mundo. Protestas en Cuba: "Los que protestaron el 11 de julio fueron los perdedores del capitalismo de Estado y entre ellos están los afrocubanos".
7. Sandra Abd'Allah-Álvarez Ramírez, El color de la piel en Censo Cuba 2012 (II), Negra cubana tenía que ser.

8. Comité Ciudadanos por la Integración Racial. Negación, Exclusión y Represión: Informe sobre la situación de derechos humanos de la población afrocubana. Junio de 2017. Párr. 49.
9. CIDH. Derechos Laborales y Sindicales en Cuba. OEA/Ser.L/V/II. 5 de abril de 2023, párr.182.
10. Revista Afro -Cubanas, Carceralidad y criminalización en Cuba. Una reflexión desde el abolicionismo penal, 28 de enero de 2022
11. Noticias Telemundo. Un policía le disparó por la espalda: indignación y ola de represión en Cuba tras el homicidio de un joven negro, 1 julio 2020
12. Sobre la detención y condena a Denís Solís ver Cibercuba, Denís Solís. Sobre Luis Manuel Otero y Maykel Osorbo ver: BBC News Mundo. Condenan en Cuba a 5 y 9 años de cárcel a los artistas y activistas Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel Osorbo. 24 de junio de 2022
13. Cubalex y Justicia 11J. Un año sin Justicia: patrones de violencia estatal contra manifestantes del 11J, p.15. Julio 2022
14. Adncuba. Diubis Laurencio Tejeda recibió un disparo por la espalda. 19 de julio de 2021
15. Diario de Cuba, Negros malagradecidos y sospechosos: el ataque del oficialismo cubano a los intérpretes de 'Patria y Vida', 05 marzo 2021
16. Comité Ciudadanos por la Integración Racial. Negación, Exclusión y Represión: Informe sobre la situación de derechos humanos de la población afrocubana. Junio de 2017. Párr. 96-112.
17. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Observaciones finales sobre los informes periódicos 19 a 21 combinados de Cuba. Párr. 13
18. Comité Ciudadanos por la Integración Racial. Negación, Exclusión y Represión: Informe sobre la situación de derechos humanos de la población afrocubana. Junio de 2017. Párr. 111.